

Núm. 149

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de junio de 2012

Sec. III. Pág. 44678

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de mayo de 2012, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Actividad Física: Creación, Recreación y Bienestar.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de febrero de 2012 (publicado en el BOE de 26 de marzo de 2012), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios en vigencia conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Actividad Física: Creación, Recreación y Bienestar.

León, 9 de mayo de 2012.-El Rector, José Ángel Hermida Alonso.

ANEXO

Actividad física, creación, recreación y bienestar

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Créditos obligatorios	Créditos optativos	Trabajo Fin de Máster	Créditos totales	Créditos ofertados	
54	_	6	60	60	

Plan (2012):

Asignatura	Semestre	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Créditos Ects			
Módulo I. Fundamentos Socioculturales y Pedagógicos						
Animación físico-recreativa y atención a la diversidad.	Primero.	0	4.5			
Políticas del cuerpo y acción sociocultural.	Primero.	0	3			
Diseño de actividades físicas recreativas.	Segundo.	0	4.5			
Creación y artes del cuerpo.	Segundo.	0	3			
Módulo II. Técnicas, recursos y métodos						
Juegos y deportes alternativos.	Primero.	0	4.5			
Danzas sociales y recreativas.	Primero.	0	4.5			
Técnicas de conciencia corporal.	Primero.	0	4.5			
Actividades acuáticas recreativas.	Primero.	0	3			
Tendencias recreativas de fitness y mantenimiento.	Primero.	0	3			
Actividades físicas de aventura.	Segundo.	0	3			
Actividades circenses.	Segundo.	0	3			
Juegos de calle y actividades físicas urbanas.	Segundo.	0	4.5			



Núm. 149

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de junio de 2012

Sec. III. Pág. 44679

Asignatura	Semestre	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Créditos Ects				
Módulo III. Prácticas Profesionales							
Documentación y elaboración de proyectos.	Primero.	0	3				
Prácticas externas.	Segundo.	0	6				
Trabajo fin de máster							
Trabajo Fin de Máster.	Segundo.	0	6				

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X